

7.-CONCLUSIONES Una vez analizados los datos de la encuesta, se concluye lo siguiente:

1.-El **grado de concienciación** de los ciudadanos de Zaragoza, en lo que a separación de residuos domésticos se refiere, es **bastante elevado**.

2.-**Los envases ligeros** –botellas de plástico, tetrabriks, latas,...- **son los residuos que se generan en mayor cantidad**, así como también están dotados de un **menor número de contenedores** de recogida selectiva.

3.-**Existe dificultad**, por parte de los ciudadanos, **a la hora de depositar los residuos en los contenedores**, sobre todo por que muchas veces **están llenos**.

4.-Existe un elevado grado de **disconformidad con la ubicación de los contenedores**, debido principalmente a que en muchas ocasiones no están todos juntos en el mismo área de aportación.

5.-Se ha detectado una **baja utilización de los Puntos Limpios**.

6.-**El servicio de recogida que se presta es bueno**, si bien no se debe bajar la guardia.

7.-Se deben realizar **más campañas de información**.

8.-**Se debería mejorar la gestión de los residuos** colocando **más contenedores** a disposición de los ciudadanos para poder realizar la separación selectiva de los residuos más eficazmente, y también dando **más facilidades**, como por ejemplo, reduciendo las tasas o adecuándolas en función de la separación de residuos y de la generación de los mismos.

8.-PROPUESTAS

UGT-Aragón, en vista de los resultados del estudio y de las conclusiones del mismo realiza las siguientes **propuestas**:

1.-Se debe **fomentar el consumo responsable en mayor medida**, como modelo de comportamiento racional, que favorece una menor generación de residuos –**prevención**-.

2.-Se deben **incrementar las actividades de reutilización y reciclaje**, fomentando la **creación e instalación de empresas** dedicadas a tal fin, así como la I+D en lo relativo a estos temas de reciclaje.

3.-Es **necesario implantar sistemas de gestión** (recogida y tratamiento) **de teléfonos móviles, ordenadores y similares, residuos domésticos peligrosos** (pinturas, disolventes, aceites usados, fluorescentes,...), para dar solución a la problemática cada vez más grave que estos ocasionan, por acumulación en vertederos y vertido por los desagües.

4.-**Las administraciones públicas deben impulsar el cumplimiento de la legislación medioambiental en materia de residuos**, y en este caso, se debe velar por el cumplimiento de las ordenanzas municipales –de limpieza pública, recogida y tratamiento de residuos-, mejorando la dotación de los cuerpos de inspección y control, de modo que se facilite el cumplimiento eficaz de sus funciones.

5.-Se debe **incrementar la participación de los agentes sociales en la gestión de los residuos**, favoreciendo el seguimiento de las políticas de gestión y los resultados que se obtienen, permitiendo así que a medio y largo plazo se pueda apostar por opciones y propuestas de gestión y tratamiento más ambiciosas.



ANEXO

A continuación se adjunta el tríptico y la encuesta remitida a cada uno de los participantes en este estudio.